

Portoviejo, 21 de noviembre del 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

San MACDONALDO Portoviejo
R/F CONSTATA QUE SE CUMPLE CON
LOS REQUISITOS DE LA LEY MINIMA
Y REQUISITOS CON LA QUE SE
PUEDE. SE NO EXISTE OBSTACULO
CUALQUIER NECESIDAD A LA ACTUACION
DE LA LEY.

27-02-2012

25-2-2012
E

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **BRAVO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. BRAVOCONSTRUC.**

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MAX EDUARDO BRAVO MALDONADO	130853168-8	MAURICIO EDUARDO BRAVO MALDONADO	130853648-9	400

Cabe indicarle que tanto el cesionario como cedente son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$.1,00 dólar cada una.

Atentamente,



Patricia Isabel Bravo Maldonado
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
BRAVO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. BRAVOCONSTRUC

Portoviejo 15 de Noviembre del 2011

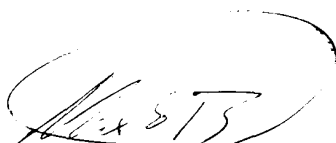
Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
BRAVO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. BRAVOCONSTRUC
Ciudad.-

De mi consideración:

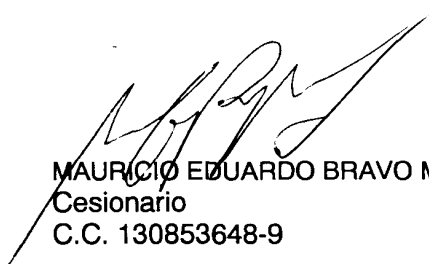
Por medio de la presente comunico que he procedido a vender 400 acciones de mi paquete de acciones que tengo en la compañía **BRAVO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. BRAVOCONSTRUC**, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, al señor **MAURICIO EDUARDO BRAVO MALDONADO** con cedula de ciudadanía No.130853648-9, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



MAX EDUARDO BRAVO MALDONADO
Cedente
C.C: 130853168-8



MAURICIO EDUARDO BRAVO MALDONADO
Cesionario
C.C. 130853648-9

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA.

ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, de conformidad con el Artículo **dieciocho** numeral **nueve** de la Ley Notarial doy fe: Que las firmas estampadas en el siguiente documento y que pertenecen a los señores **Ingeniero MAX EDUARDO BRAVO MALDONADO Y MAURICIO EDUARDO BRAVO MALDONADO**, quienes me presentaron sus cédulas de ciudadanía cuyos números son: **130853168-8 Y 130853648-9**, donde constan sus firmas y rúbricas, expresándome que son las únicas que usan en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados, y para constancia de todo lo actuado firman conjuntamente con la Notaria Pública que da fe, en la ciudad de Portoviejo, hoy viernes veinticuatro de Febrero del año dos mil doce.

LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA.

